

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE ACTA N°55

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día martes 05 de Junio del año 2018 con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastías

Funcionarios que asisten: Rodrigo Cancino Montoya, Abogado Ilustre Municipalidad de Villa Alegre. Consuelo Curt Ibacache, Abogada Departamento de Salud. Patricio Martínez Olate Abogado Departamento de Educación.

TABLA:

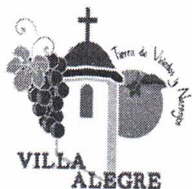
_ 15:00 horas: Aprobación Acta anterior, sesión N°46, con fecha 06-03-2018.

_ 15:15 horas: Relicitación de la concesión de la Ruta 5 Sur, tramo Talca-Chillán, asiste Consultora QProject.

_15:45 horas: Demanda profesores 036-2017 Castro con Municipalidad, asiste Asesor Jurídico Municipal, Don Rodrigo Cancino Montoya.

_16:15 horas: Comodato Jardines Infantiles, asiste Asesor Jurídico Municipal, Don Rodrigo Cancino Montoya.





_ 17:00 horas: Varios.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:00 hrs.

Alcalde: Dice, aprobación Acta sesión N°46, con fecha 6 de marzo de 2018. ¿En relación al Acta?

Ricardo Lizama Soto: Respecto al Acta Alcalde, yo la revisé y en general no encontré ningún tipo de omisión, así es que yo la apruebo.

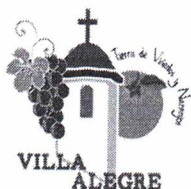
Graciela Sepúlveda Sazo: ¿Alguna observación por parte de los Concejales?

María I. González: No hay ninguna observación. Aprobada.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces el Acta N°46.

Alcalde: Bueno, les damos la bienvenida al Inspector Fiscal Don Daniel Ulloa y a la Sra. Alejandra Almecina que vienen a exponer sobre el tema de la re licitación ¿Verdad?

Daniel Ulloa: Buenas tardes Secretaria, Concejala, Concejales, soy Daniel Ulloa, yo soy de la Consultora QProjet que contrató el Ministerio de Obras Públicas para el levantamiento de las obras de requerimientos principalmente de obras, que le hacen contemplar en la nueva concesión del tramo Río Claro-Chillán Viejo en la ruta 5. La concesionaria actual se acaba el próximo año y a partir de marzo del 2020 debe estar un nuevo concesionario. Nosotros llevamos trabajando prácticamente un año y dos meses por los 16 municipios que abarca esta ruta, son 193 kilómetros, a los cuales además se le va a anexar el tramo San Javier-Constitución, que pasa por la Comuna de Villa Alegre y que entra en proceso de licitación durante el primer semestre del año 2019. Acá no hay nadie de la concesionaria, esto es netamente trabajo para el Ministerio de Obras Públicas. La concesión actual se acaba el próximo año, esta se vuelve a licitar y estamos coordinando un proceso de detalles, de nombres de obras que deben pasar ahora a la fase de ingeniería; hay un equipo de ingeniería que comenzó a trabajar en el mes de mayo para tomar todos estos requerimientos territoriales que hemos adelantado en este año de trabajo, hemos hecho participación ciudadana acá en el museo, en el liceo, hemos ido a recorrer territorios, en fin, hemos adelantado bastantes diagnósticos, nos hemos juntado con alrededor de 2000 personas a las cuales hemos consultado con respecto a problemas que tenga la ruta. Nos juntamos para este trabajo en el liceo, para recorrer kilómetro por kilómetro la comuna de Villa Alegre por donde atraviesa la ruta, desde el enlace Constitución hasta Putagán, viendo también en terreno los problemas. Con eso estamos hoy en una etapa cuatro, donde estamos entregándole al Ministerio de Obras Públicas, por eso la importancia de



presentárselos a ustedes como Concejales de la Comuna, ese conjunto de obras que ahora el MOP empieza a hacer ingeniería. Después de este trabajo de ingeniería, el MOP va a trabajar en ese diseño a nivel de ante proyecto, valorar esa obra y de aquí a noviembre empezar a escribir las bases de licitación. Como yo les decía al inicio, no hay nada hecho ni inscrito, ahora empieza todo el proceso de plano y una vez que esté terminada la ingeniería se vuelve a presentar a este mismo Concejo los proyectos que van a quedar en esa re licitación, de la forma en que van a quedar y todas aquellas cosas que no pudieron quedar al inicio, ir viendo de qué manera pueden tomarlas por la misma concesión, en algún periodo más, dentro del mismo contrato y aquellas obras que no pudieron quedar, ya sea porque estaban a competencia del MOP o porque por monto no alcanzó, eso también lo vendrá a explicar acá todo el equipo MOP cuando esté en pleno proceso de construcción de bases. Esta es una ruta que fue diseñada el año 93, hace 25 años atrás, y en este tiempo nosotros hemos hecho algunas propuestas que son generales; primero usar tecnología, que la nueva ruta tenga una aplicación que sea de la ruta que obligue a la concesionaria a tenerla activa y actualizada, de manera que uno pueda consultar en esa aplicación a través del teléfono cual es el estado de la ruta, cuáles son sus derechos como usuario, etc. y que la ruta además disponga de iluminación wifi para poder conectarse a esos datos.

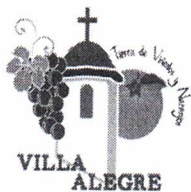
Alcalde: Disculpe, ¿O sea que la ruta Constitución va a quedar concesionada también?

Daniel Ulloa: La Ruta San Javier-Constitución está proyectada hacerla de dos calzadas y Vialidad recién está haciendo el estudio de pre factibilidad pero no tiene financiamiento de fondos públicos, entonces se le pidió a la concesión nueva que lo evaluara para no generar peajes en esa ruta y sólo mantener el peaje que hay hoy en día de acceso y eso se está evaluando y lo tendríamos claro a fin de año. Lo otro que hay que mejorar en la nueva concesión es agregar más señaléticas, ya sea indicando puntos turísticos, como también mejorar los paraderos y agregar más de estos. También se está planteando que en todo el trazado que se habla, esto es desde Talca a Chillán, existan tres pistas por lado y esto conlleva a agregar 50 pasarelas más, entonces deberíamos llegar a una cantidad de 90 pasarelas en toda la ruta y las actuales pasarelas habría que modificarlas, además de agregar en todas estas una cubierta de policarbonato para evitar las lluvias del invierno para los peatones y que estas conecten a paraderos de servicios en ambos lados y dichos paraderos sean modificados por otros que sean transparentes y no con esa lata que están contruidos actualmente, ya que los ocupan de baños públicos además de focos de delincuencia.

Ricardo Lizama Soto: Una consulta con respecto a las pasarelas, ¿Qué pasa con la Ley de acceso universal, respecto de aquellas personas que deben transitar la pasarela en silla de ruedas, se considera algún soporte donde ellos se puedan afirmar en caso de algún accidente?

Daniel Ulloa: Las pasarelas están consideradas con barandas en ambos lados, de hecho las que están construyendo ahora ya traen barandas.

Ricardo Lizama Soto: Lo otro, las áreas verdes que están contempladas ¿Eso le corresponde la mantención a la concesionaria?



Daniel Ulloa: Sí, todas las áreas verdes que hay en la ruta son responsabilidad de la concesionaria. Lo otro que está contemplado es que los enlaces estén mejor señalados, tengan información de la Comuna y mejor iluminación, pero todo eso lo pueden hablar con la concesionaria para plantearles que más quieren colocarles a estos enlaces.

Don Daniel Ulloa expone al Concejo Municipal con imágenes visuales el Proyecto Ruta 5 Sur.

Alcalde: Una consulta, ¿Qué pasa con el sector de Putagán?, ya que esta parte es angosta, está el colegio a orillas de carretera ¿Qué se hará ahí para construir la tercera pista? ¿Se va a expropiar?

Daniel Ulloa: En las siguientes imágenes le voy a mostrar cómo quedaría ese sector para que lo tengan más claro.

Don Daniel Ulloa continúa con la exposición visual presentada al Concejo.

Daniel Ulloa: Con respecto a los peajes, en estos momentos hay 16 peajes laterales y 2 troncales. Este sistema actual es muy lento, por lo tanto produce tacos o congestiones en horarios punta, entonces se está proponiendo cambiarlos por pago automático, esto sería con la implementación de unos pórticos en donde pasen los vehículos y se haga el cobro automatizado.

Ricardo Lizama Soto: ¿Esta licitación no considera ningún peaje más de los que tenemos hoy en día?

Daniel Ulloa: No, ninguno más, la propuesta va más por eliminar todos los peajes laterales y colocar más troncales, pero la idea es implementar el paso automatizado, para que con ese sistema el usuario pague lo justo y no pague de más.

Ricardo Lizama Soto: Yo creo que hoy en día no debería relicitarse la concesión de la carretera, sino que el Estado se haga cargo, a lo mejor no de todo, pero sí de parte de la carretera, pero sería bueno que el Estado fuera recuperando esto, ya que para las empresas es un negocio todo esto, porque al final los únicos que salen perjudicados con esto somos nosotros.

Alcalde: Lo que dice el Concejal es cierto, el Estado debería administrar todo esto y no entregárselo a empresas extranjeras.

Ricardo Lizama Soto: En este caso, ya se licitó, ya se construyeron los caminos, ahora tenemos que administrarlo nosotros, pero eso es un tema político y tenemos que plantearlo a futuro.

Alcalde: Pero esto es algo que nosotros pensamos, Don Daniel nos está presentando lo que se va a hacer, por eso dejemos que Don Daniel continúe con la presentación.



María I. González: Sí Alcalde, aboquémonos a la exposición de Don Daniel.

Don Daniel Ulloa continúa con la exposición visual presentada al Concejo.

Alcalde: Yo creo, como una observación nuestra, que en todas las partes donde termine con una rotonda o un paso sobre nivel habilitado, termine o esté iluminado, creo que eso hay que solicitar que sea así.

Justo Rebolledo Araya: Yo creo que, a diferencia de la licitación anterior, nosotros ahora tenemos la posibilidad de opinar y ver lo que se va a construir.

Alcalde: Bueno, le agradecemos a Don Daniel por esta presentación y esperamos que todo esto sea para mejor.

Se retira de la sala de Concejo Don Daniel Ulloa, representante de la Empresa QProject.

Alcalde: Le daremos la palabra a la Abogada del Departamento de Salud, la Srta. Consuelo Curt, quien viene a solicitar al Concejo un pronunciamiento, sobre un Convenio.

Consuelo Curt Ibacache, Abogada Departamento de Salud: Gracias Alcalde. En el Concejo anterior les entregué una carpeta con las bases del Convenio de Resolutividad y ahora necesito que se pronuncien respecto a las bases, porque ya estamos próximos a rendir el Convenio. El Convenio no se ha puesto en marcha y en agosto tenemos que hacer la primera rendición de éste y por lo menos tiene que ser el 50% y ya estamos atrasados, por eso si ustedes quieren pueden dar alguna apreciación y poder pronunciarse sobre esto mismo.

María I. González: ¿Este programa son 32 millones de pesos?

Consuelo Curt Ibacache: Sí

Alcalde: Sra. Graciela, solicite la pronunciación entonces al Concejo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces, se solicita la votación de la aprobación del Convenio de Resolutividad de la Atención Primaria del año 2018. Don Justo Rebolledo.

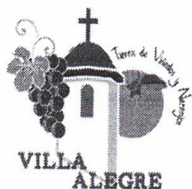
Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Juan Salgado

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Manuel Muñoz Bastías.





Manuel Muñoz Bastías: Sí, apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Andrés Sáez.

Andrés Sáez Castro: Sí, apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Ricardo Lizama Soto.

Ricardo Lizama Soto: ¿La fuente de financiamiento Consuelo, de dónde proviene?

Consuelo Curt Ibacache: Del Servicio de Salud.

Ricardo Lizama Soto: ¿Pero está aprobado?

Consuelo Curt Ibacache: Sí, están los recursos pero no se han podido ocupar ni rendir, porque nos falta esta aprobación, la del Concejo.

Ricardo Lizama Soto: Yo Alcalde, y con el debido respeto que se merece Consuelo como profesional en general, pero dada la situación compleja que tenemos en este ámbito Alcalde, en los convenios en general y en tanto no esté afinado el sumario, que entiendo está llevando adelante Don Rodrigo, yo prefiero, hoy día, **abstenerme hasta que no estén afinados esos sumarios y ver que pasó realmente con eso y los otros convenios. Con el debido respeto.**

Graciela Sepúlveda Sazo: Se **abstiene entonces Don Ricardo. Señora María Ignacia.**

María I. González: Yo Alcalde confío mucho en la gente que confeccionó esto, además está revisado por nuestro Abogado, así es que **apruebo.**

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Arturo.

Alcalde: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces, se aprueba el Convenio con la abstención de un Concejal.

Alcalde: Vamos al tema medular, que es el más complejo en la sesión de hoy, que es la demanda de los profesores N°036 del 2017 Castro con Municipalidad. Don Rodrigo Cancino nos va a explicar a grandes rasgos lo que todos sabemos informalmente. Don Rodrigo, tiene la palabra.

Rodrigo Cancino Montoya, Abogado Municipalidad: Efectivamente yo vengo a hablar de dos causas; una es la N°44.562 del 2017 que es López, que efectivamente la Corte rechazó y de eso no puedo hablar aún, porque no está terminado, por eso de montos no se puede hablar todavía, porque falta la liquidación, pero la demanda está por 450 millones de pesos si no me equivoco, eso es la demanda, pero la liquidación lo tiene que ver el Juzgado Laboral, pero como está en proceso no se sabe aún cuál es el monto definitivo. De las cuales si voy a hablar, son de las dos causas que también tenemos pendientes, que son la 035 y la 036; la 035 está en etapa de audiencia de juicio, la cual tiene fecha para el 20 de junio y en la que se solicitó la aprobación de ustedes de un perito. En la causa 035 del 2017 se está demandando por un monto cercano a los 100 millones de pesos, salió rechazada la demanda con resultado beneficioso para la Municipalidad y



me parece que es la primera demanda de bonificación proporcional que se rechaza entre San Javier y Villa Alegre, que son las dos Comunas que se estaban demandando; todavía queda el recurso de nulidad que va a interponer la otra parte, pero ya con el rechazo de la demanda en primera instancia nos tiene contentos.

Ricardo Lizama Soto: Si me permite Alcalde, yo creo que lo que hay que analizar en el fondo, no es la sentencia del fallo, lo que tenemos que analizar nosotros, es que esos recursos para estos pagos ingresaron al Municipio, entonces la pregunta es ¿Dónde se gastaron esos recursos que ingresaron? y desde ya le pido un sumario en esta materia, además solicitarle una copia del fallo.

Alcalde: Yo le pedí a Don Rodrigo que se haga una investigación para saber en qué se gastaron esas platas.

María I. González: Alcalde, en varios Concejos ya hemos solicitado que se haga una investigación con respecto a este tema, pero también hay otros sumarios que se supone que se hicieron y no sabemos en qué quedaron, específicamente en Salud, hay personas que tenían que devolver dineros y no sabemos si ya los devolvieron o no; entonces es bueno que nos informen de todo esto.

Rodrigo Cancino Montoya: Hay funcionarios que están haciendo devolución de dineros y hay dos personas que ya no están trabajando en la Comuna, pero se está viendo con los nuevos empleadores para que de alguna forma puedan pagar esos dineros.

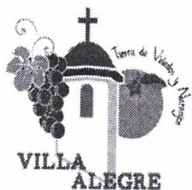
María I. González: Pero como les digo, sería bueno que nos mantuvieran informados de todo esto y lo otro, felicitar al Departamento Jurídico por el logro de esta demanda de los profesores, ya que se logró ganar esta demanda por 100 millones de pesos.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, yo me voy a sumar también a las felicitaciones hacia el Departamento Jurídico, no es fácil ganar un fallo de este tipo, así es que muchas felicitaciones.

Justo Rebolledo Araya: Alcalde, yo creo que es grato para mí y como lo manifestaron otros Concejales, saber que contamos con una Unidad Jurídica y nos da tranquilidad, porque además hacen bien su trabajo y lo hacen en equipo.

Jorge Campos Flores, Jefe Unidad de Control: Lo que a mí me preocupa Patricio, es la deuda pos 600 millones de pesos por deuda previsional.

Patricio Martínez Olate, Abogado Departamento de Educación: Para aclarar un poco ese tema, hay una deuda de 600 millones de pesos más o menos, que se arrastra del año 2014 hacia atrás, es una deuda previsional, pero el monto que reviste esa causa es objetable, por eso vamos a solicitar una reunión, porque nosotros tenemos otros datos y no se condice con estos montos; por ejemplo, las mismas AFPs nos han mandado informes de las deudas previsionales que ellos calculan y en ningún caso la deuda supera los 400 millones de pesos y a la fecha ya hemos cancelado esta suma y si en realidad falta, no debería ser más de 200 millones, porque ya se ha amortizado casi la mayoría de la deuda, entonces hay que estudiar esa causa.



Alcalde: Lo que sí es efectivo, por la información que tengo el DAEM, es que ahora no se genera deuda o no hay deuda en la actualidad, me refiero a los años del 2014 en adelante, por lo menos hasta hoy estamos al día.

Justo Rebolledo Araya: Entonces, en pocas palabras, no coincide lo que dice la AFP con lo que se está cobrando judicialmente.

Alcalde: Pero para que estemos más claros, Don Patricio nos va a informar del monto total que se adeuda cuando lo tenga más claro y vea los informes. Don Rodrigo, usted tiene otra información sobre un comodato.

Rodrigo Cancino Montoya: Patricio va a explicar el caso.

Patricio Martínez Olate: Esto es muy sencillo, se trata de la situación del Jardín Infantil Los Naranjitos, que es administrado por INTEGRA. Ellos llevan funcionando más de 10 años en un terreno municipal que pertenece a la Escuela Serafín Gutiérrez y este año se les vence el comodato, entonces nos enviaron todos sus antecedentes y la solicitud. Yo revisé los documentos y efectivamente el terreno pertenece a la Municipalidad y se ocupa con fines educacionales, entonces, para ellos tener su comodato, es necesario someterlo a la aprobación del Concejo. Nosotros como Unidad Jurídica visamos los documentos y no hay ningún impedimento para entregar este comodato; entonces solicito la votación al Concejo Municipal, para la aprobación de este comodato.

Graciela Sepúlveda Sazo: Tomamos la votación entonces para aprobar comodato al Jardín Infantil Los Naranjitos, por un periodo de 10 años y renovable en forma automática. Don Justo Rebolledo.

Justo Rebolledo: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Juan Salgado.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Manuel Muñoz.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Andrés Sáez.

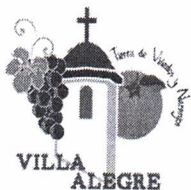
Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Ricardo Lizama.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Sra. María Ignacia.

María I. González: Apruebo.



Graciela Sepúlveda Sazo: Aprobado entonces por unanimidad el comodato al Jardín Infantil Los Naranjitos, administrado por INTEGRAL, ubicado en Estación Villa Alegre.

Alcalde: Sra. Graciela, la correspondencia.

Graciela Sepúlveda Sazo: Les voy a hacer entrega de las Bases y Formularios FONDEVE para que se revisen y se vea en el Concejo Municipal de la fecha más próxima. Se los hice llegar ayer por correo electrónico y a la Sra. María Ignacia y a Don Manuel se le entregó personalmente; entonces se verá en la próxima sesión para ver si hay alguna modificación. Está también una carta que viene dirigida al Sr. Alcalde y distinguidos miembros del Concejo, Villa Alegre 4 de junio, de parte de la Sra. María Victoria Rivera Leiva, la cual solicita extensión de permiso para local de verduras.

La Sra. Graciela da lectura a la carta enviada, la cual se adjunta de forma íntegra al Acta original del Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: Consulté por esta patente y tengo entendido que es en el local de propiedad del Sr. que le dicen Sunino, ella arrienda en ese local.

Alcalde: Le vamos a solicitar pronunciamiento a Don Jorge, porque el acuerdo que se tomó es que todos los permisos estaban hasta el 30 de junio, para que todos pudieran regularizar sus distintos problemas, ya que la mayoría no tenían planos porque son tan antiguas como el Municipio; entonces tenemos que decidir, o todos o ninguno, es un acuerdo que tiene que tomar el Concejo Municipal.

María I. González: Alcalde, lamento mucho esto, pero es un acuerdo que se tomó en un Concejo anterior, si autorizamos ahora, nos van a llegar más solicitudes en relación a lo mismo.

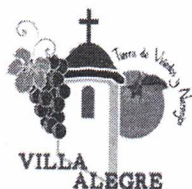
Jorge Campos Flores: Hoy día, aparte del acuerdo que se tomó en Concejo, hay un Decreto, el cual firmó el Alcalde, donde dice que hasta el 30 de junio hay plazo para regularizar.

Alcalde: Pero depende de este Concejo también prolongar un poco más ese tiempo, pero a todos por igual, no puede ser excepcional.

Juan Salgado Garrido: Yo soy de la idea de darle la autorización a la persona que envió la nota, pero los dueños de los locales tienen que regularizar de una vez por todas esos locales, porque aquí los que tienen problemas son los que arriendan, pero los dueños son los que no hacen los trámites.

María I. González: Pero al ayudarlos a ellos de paso ayudamos a los dueños, pero resulta que son ellos los que no regularizan los locales.

Justo Rebolledo Araya: Lo que pasa, pero antes me voy a reservar lo que pienso del dueño de la casa, por lo que sé la carpeta está y se envió a Monumentos Nacionales para su revisión, pero yo apelo por la Sra.



que arrienda este local para verdulería, porque ella se saca la mugre trabajando y este trámite de está haciendo, pero hay otros locales que no están haciendo el trámite y no lo quieren hacer.

Alcalde: Yo les voy a plantear lo siguiente para que no nos alargemos más en el tema. Yo propongo que le enviemos una nota a la Directora de Obras para consultarle cuántas personas han regularizado a la fecha o cuántos están en trámite de regularización y en el próximo Concejo tomamos la decisión si le autorizamos un tiempo más a todos o a ninguno. Ahora, en el caso de la Sra. Solciré, ella tiene otro problema con su local, porque ella dice que hizo el trámite pero en el Departamento de Obras extraviaron su carpeta, entonces también vamos a solicitar a la Dirección de Obras nos dé una respuesta sobre eso en el próximo Concejo. Sigamos entonces con la correspondencia.

Graciela Sepúlveda Sazo: Está pendiente este oficio del Comité de Bienestar para su aprobación, del Director Comunal de Salud de Reemplazo, Sr. Juan Amigo Astudillo a Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

La Sra. Graciela da lectura a oficio, el cual se adjunta de forma íntegra al Acta original del Concejo Municipal.

Alcalde: Ellos nos envían el listado de la comisión que va a formar el Bienestar y corresponde que los funcionarios de Salud reciban el mismo aporte que reciben los funcionarios del Municipio.

María I. González: Pienso que nosotros no deberíamos aprobar o rechazar, porque son ellos los que eligen a las personas del Comité de Bienestar y pienso que deberían informarnos solamente y solicitar sí el aporte para este Comité.

Alcalde: Entonces si estamos de acuerdo no habría problema.

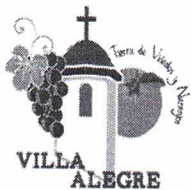
María I. González: Ahora, si están pidiendo la aprobación, yo me abstengo.

Justo Rebolledo Araya: Yo también me abstengo si me preguntan ahora, yo creo Alcalde que usted vea bien el tema primero.

Alcalde: Entonces lo vemos después.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces se espera al Alcalde que converse con el Director de Salud. A continuación presupuesto oficial reparación sede social Huellas Alegres, esto se tocó en un Concejo anterior cuando vino acá la Agrupación Huellas Alegres, que pedían el comodato de la sede que se les otorgó por 5 años, pero la reparación se acordó fuera a costo de la Municipalidad y enviaron un presupuesto y la suma total es de \$2.050.000 pesos.





Alcalde: Eso es lo que cuesta reparar la sede, pero todos sabemos lo que cuesta la tenencia responsable de mascotas.

María I. González: Pero que demuestren lo que están haciendo, a eso es lo que voy yo Alcalde, sabemos que anduvieron colocando unas vacunas gratis, pero también cobraron otras, entonces que informen primero qué están haciendo.

Alcalde: Yo entiendo que ellos van a cobrar algo, no es todo regalado.

Andrés Sáez Castro: En realidad ellos están haciendo harta labor, las vacunas que colocaron gratis son las que el Municipio ganó por un proyecto, pero hay otras que se las entregan a menor precio de lo que cuestan. Lo otro que hacen es el tema de la adopción de perritos, pero es un trabajo importante el que realizan.

Alcalde: Pero lo que sí es importante es que tienen que tener una directiva actualizada.

Andrés Sáez Castro: Ellos la tienen, ahora, que tengan un conflicto interno es otra cosa, como todas las organizaciones.

Alcalde: Yo pediría que para la próxima sesión envíen un listado de la directiva y que vengan, porque para dar una subvención tienen que tener la directiva actualizada. Aprovechando este mismo tema, les voy a informar que hoy firmé el contrato con la empresa que va esterilizar y colocar los chips a 500 mascotas, por el proyecto que nos adjudicamos y cuando empiece se va a informar.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces ¿Se aprueba el costo de la reparación de la sede o no?

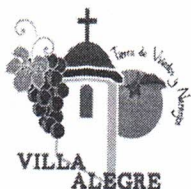
Alcalde: En la próxima sesión, para hablar primero con la directiva. ¿Qué queda Sra. Graciela?

Graciela Sepúlveda Sazo: Queda lo de Obras sobre el Plan Regulador.

Alcalde: Ustedes recuerdan que la Directora de Obras nos dijo que, para poder sacar las observaciones que hizo la Contraloría al Plan Regulador nos solicitó que contratáramos a una empresa que hiciera este trabajo, para que sacara todas las observaciones y la Contraloría lo apruebe y de una vez por todas tengamos nuestro Plan Regulador; aquí está el presupuesto que envió la Directora de Obras.

La Sra. Graciela Sepúlveda da lectura al oficio enviado por la Directora de Obras sobre presupuesto, el cual se adjunta en forma íntegra al Acta original del Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: Hay dos empresas que presentaron toda la documentación y hay una tercera que no presentó el plan de trabajo, entonces sólo se presentaron dos y la Directora de Obras propone a la empresa que cobra \$3.900.000 pesos, porque la otra cobra \$4.540.000 pesos.



Alcalde: Si a ustedes les parece, lo dejamos en manos de Don Jorge para que lo estudie y lo vemos en un próximo Concejo, pero no podemos dilatarlo mucho, porque el Plan Regulador apura, entonces el próximo martes lo vemos. Vamos entonces a puntos varios.

Justo Rebolledo Araya: Sr. Alcalde, yo le envié una nota a usted después de una reunión que tuve con los asistentes de la educación, con fecha 17 de mayo, en la cual destaco dos puntos que pido los podamos ver; uno son las vacaciones proporcionales de invierno y verano como se hicieron el año pasado para todos los asistentes de la educación, ya que después de todas las conversaciones se llegó a esa conclusión y este año aún no se ha visto, entonces le solicitaría Alcalde ver con Educación esta situación y lo otro es ver dentro de lo que permita el presupuesto, así como se hace con los profesores, hacerlo también con los asistentes que tengan más de 30 años de servicio, que es algo que nunca se ha hecho acá en la Comuna, ver algún incentivo para ellos.

Alcalde: Se puede ver algún reconocimiento, a lo mejor un galvano, pero dinero es más complicado.

Justo Rebolledo Araya: A los profesores, hace tiempo atrás, se les dio un estímulo en dinero.

Alcalde: A los profesores cuando cumplían una cierta cantidad de años, siempre los hemos reconocido con un galvano, pero con dinero está complicado, porque no tenemos como justificarlo.

Justo Rebolledo Araya: Pero uno propone solamente, la parte si se puede o no tienen que verlo las personas competentes.

Alcalde: El otro punto, donde proponen el tema de las vacaciones, tendríamos ya que tomar un acuerdo, porque las vacaciones son en el mes de julio y las vacaciones de verano tomamos el acuerdo que fueran por turnos para que las escuelas nunca quedaran solas y si mal no recuerdo, en las vacaciones de invierno, antes, la mitad de los funcionarios se tomaban una semana y el resto se tomaba la otra semana, se rotaban, entonces si todos están de acuerdo en esta propuesta podríamos hacerlo así. Sra. Graciela.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces solicitamos la votación para que se hagan turnos en cada una de las escuelas y se tomen la mitad de los asistentes de cada escuela una semana y la otra mitad la semana siguiente. Comenzamos la votación entonces. Don Justo Rebolledo.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Juan Salgado.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

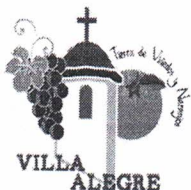
Graciela Sepúlveda Sazo: Don Manuel Muñoz.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Andrés Sáez.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.





Graciela Sepúlveda Sazo: Don Ricardo Lizama.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Sra. María Ignacia.

María I. González: Apruebo

Graciela Sepúlveda Sazo: Alcalde.

Alcalde: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Aprobado entonces por unanimidad.

Alcalde: Yo quiero referirme a una invitación que me hicieron llegar sobre la entrega de los computadores a los alumnos, que va a ser en el gimnasio y nadie me preguntó a mí. Yo creo que el gimnasio no es el mejor lugar para hacer esto, voy a ponerme en contacto con la gente del DAEM para que lo cambien al teatro.

Justo Rebolledo Araya: Yo creo Alcalde, que no es posible que no le consulten a usted sobre esto y además que no tenía idea sobre esto, es una falta de respeto.

María I. González: Yo creo Alcalde que no puede permitir esto, lo pasan a llevar y además no le consultan a nadie. Nosotros no tenemos autoridad como Concejales, yo creo que falta una secretaria para que nos informe de todo esto.

Ricardo Lizama Soto: Si me permite Alcalde, yo creo que nos estamos quedando en el pasado con respecto a otros municipios, de hecho, en otras municipalidades les tienen hasta una oficina a los Concejales para que atiendan a la gente, además de una secretaria.

Alcalde: Cuando se llame a concurso de la secretaria de la SECMU, ella se va a encargar de todo esto. Luego se llamará a concurso nuevamente.

María I. González: Y del DAEM ¿Cuándo se llamará a concurso nuevamente para Director del Departamento?

Jorge Campos Flores: El DAEM está en conversaciones con la Alta Dirección Pública para que sea pronto.

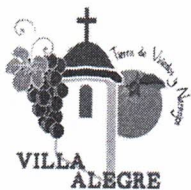
Alcalde: Dice la Sra. Rosa Manosalva que no se puede cambiar el lugar de la entrega de los computadores, porque está todo coordinado para que sea allá.

María I. González: Pero hay una autoridad que hay que respetar.

Justo Rebolledo Araya: Las invitaciones llegaron recién hoy.

Alcalde: Por eso hay que hacer luego el Reglamento del Concejo, porque no puede pasar esto.

María I. González: No pueden saltarse los conductos regulares Alcalde, si usted es la autoridad, yo creo que usted tiene que tomar represalias, ellos hacen actividades y no le avisan a nadie.



Alcalde: Vamos a redactar una nota donde diga que los Departamentos o los encargados de alguna actividad que no informe, se le colocará una anotación de demérito, porque no puede volver a suceder esto.

María I. González: Yo creo Alcalde que cuando la cabeza está mal, todo está mal. Que tiene que hacer usted Alcalde, tiene que enviar una nota a todos los Departamentos para que respeten el protocolo y no pase lo que pasa siempre, porque además en todos los actos nombran en general a los Concejales, no se dan el tiempo de dar los nombres de cada Concejal presente en la actividad y eso es una falta de respeto.

Andrés Sáez Castro: Hasta la página de la Municipalidad está desactualizada, todavía aparecen Concejales que ya no están.

Alcalde: Vamos a corregir eso.

María I. González: Pasó lo mismo en la Cuenta Pública, nombraron al Alcalde y apareció en la imagen la foto del Alcalde, lo encontré excelente, después nombraron a los Concejales, pero no colocaron ninguna foto, entonces digo yo, como no van a tener alguna foto para que también aparezcamos en imágenes los Concejales.

Alcalde: Son hartas cosas las que hay que actualizar. Don Manuel.

Manuel Muñoz Bastías: Alcalde, volver a repetir nuevamente sobre el respeto de la velocidad, los camiones en Guiones no respetan nada, deberíamos hablar con Carabineros para que controlen eso y acá en el pueblo también.

Alcalde: Vamos a reiterar nuevamente eso Don Manuel. Andrés está pidiendo la palabra.

Andrés Sáez Castro: Voy a solicitarle Alcalde que me autorice a retirarme, ya que mi hermano acaba de tener un accidente en vehículo.

Alcalde: Vaya tranquilo Andrés y ojalá no sea nada grave. ¿María Ignacia, algo más?

María I. González: Sólo una consulta Alcalde. ¿Qué pasa con la situación de Putagán? ¿Ha ido avanzando?

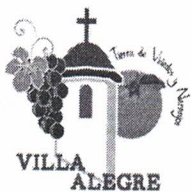
Alcalde: En el próximo Concejo puede venir Don Alfredo Espinoza y explicarlo mejor, pero lo que yo sé es que el CORE lo aprobó y tiene que revisarlo, ver las observaciones y volver a licitarlo.

María I. González: Lo otro, ¿Qué pasa con lo del villorrio de Coibungo?

Alcalde: Como ustedes ya aprobaron el presupuesto, yo ya firmé el documento y la Directora de Obras ya seleccionó a la empresa que va a hacer la reparación de la planta de tratamiento.

María I. González: Lo otro es empezar a trabajar en el Reglamento del Concejo.

Jorge Campos Flores: Yo traeré fechas para que las veamos y podamos empezar a trabajar en eso.



María I. González: Lo otro Alcalde, saber cuáles son las personas que pertenecen a las comisiones, porque no sabemos, ya que algunos se retiran y se inscriben en otra, entonces informar quienes son y lo último Alcalde, trabajemos en el proyecto de la ciclovía, podríamos dejar un lado para estacionarse en el centro y de esta forma facilitaríamos a los que andan en bicicleta y así evitaríamos que anden en las veredas y no ponemos en riesgo a la gente que camina por ellas.

Alcalde: Yo una vez lo propuse y dije que se autorizara sólo a vehículos de carga y descarga y con horarios.

María I. González: Pero una vía de estacionamiento Alcalde y la otra para bicicletas.

Alcalde: Pero por eso debería ser con horario, cuando entran al trabajo, cuando van a almorzar y cuando salen, que son los horarios que transitan más bicicletas, porque todo el día va a generar molestias si la gente no tiene donde estacionar.

María I. González: Por eso veámoslo y estudiémoslo, que se haga un estudio de tránsito.

Alcalde: Nosotros podemos solucionarlo, por ejemplo, en la parte de las áreas verdes, podemos quitarle una cantidad y hacer una pista para ciclovía, porque las áreas verdes llegan a la orilla de la calle, le quitamos un metro, pero hay que hacer el estudio, para ver la factibilidad. Bueno no quedando nada más en tabla, se levanta la sesión, siendo las 18:30 Hrs.


Graciela Sepúlveda Sazo.
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.